

SOLICITUD DE INGRESO AL RECINTO PORTUARIO

TRÁMITE DE GAFETTE DE INGRESO

1.-Dirigir escrito de solicitud al Oficial de Protección en el cual deberá incluir.

Empresa solicitante

Giro

Nombre de la persona

Actividad

Estatus (nuevo ingreso, renovación o reposición)

Firma

2.-Una vez autorizada la solicitud, deberá realizar el pago en caja y se les entregará un plástico para que pasen a tomarse la foto. La entrega será en ese momento.

Notas:

- Deberá adjuntar a la solicitud copia de no antecedentes penales
- En el caso de gafete para chofer de taxi y/o guía deberá incluir copia de la licencia federal vigente
- No se emitirán credenciales a menores de edad.
- Los gafetes de personal que deje de prestar servicios en su empresa deberán ser reportados y regresados a la API
- Horario para pago en caja es de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 hrs
- Horario para elaboración de credenciales Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs



SOLICITUD DE CREDENCIAL DE INGRESO A LA INSTALACIÓN PORTUARIA 2012 PARA CESIONARIOS

EMPRESA SOLICITANTE: _____

GIRO: _____

NÚMERO DE GAFETE (Para uso exclusivo de la apival)	NOMBRE COMPLETO	ACTIVIDAD	STATUS (NUEVO INGRESO, RENOVACIÓN O REPOSICIÓN)	FIRMA DEL INTERESADO

* CON LA PRESENTE SOLICITUD, CONSTA QUE POR LAS PERSONAS INSCRITAS, LA EMPRESA SOLICITANTE SE HACE RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN DENTRO DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA.

* ADJUNTAR A LA SOLICITUD COPIA DE LA CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES. (Sólo en el caso de no tener la credencial del año anterior.)

* EN EL CASO DE GAFETE PARA CHOFER DE TAXI Y/O GUIA ADJUNTAR COPIA DE LA LICENCIA FEDERAL VIGNTE.

* LOS GAFETES DEL PERSONAL QUE DEJE DE PRESTAR SUS SERVICIOS EN SU EMPRESA DEBEN SER REPORTADOS Y REGRESADOS A LA APIVAL.

* ES OBLIGATORIO PORTAR EL GAFETE A LA ALTURA DEL PECHO EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA INSTALACIÓN.

* HORARIO DE CAJA LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00.

* HORARIO DE CREDENCIALIZACIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.

NOTA: * EN CASO DE REQUERIRSE, SE DEBERAN PRESENTSR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO DE LAS COPIAS.

* EN CASO DE PÉRDIDA DEL GAFETE, DEBERÁ PRESENTAR ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL POR EL EXTRAVÍO DE LA MISMA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA SOLICITANTE

Lic. José Antonio Osuna Hernández
OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (OPIP)

PERSONAS Y/O VEHÍCULOS

1.-Dirigir escrito de solicitud al Director General y/o al Oficial de Protección en el cual deberá incluir.

Fecha del oficio

Listado de personas y/o vehículos*

Motivo de la visita

Días y horarios

Empresa

Nombre y firma del solicitante

2.-Los escritos se recibirán en un horario de 9:00 am a 17:30 pm en las oficinas de la API de lunes a viernes. **3.-**La autorización de la solicitud se hará dependiendo al tipo de solicitud, la cual puede ser en el momento o a reserva de la operación misma en el puerto.

* Deberá incluir Descripción del vehículo (modelo, placas, color).